



**"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO
KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO,
QUILLÓN"**

**APRUEBA PARALIZACIÓN DE OBRAS
INDEFINIDA. -**

DECRETO ALCALDICIO N° 41601

QUILLÓN, 10 AGO 2022

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2022;
2. Ficha Técnica N°23, de fecha 31.03.2022;
3. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"**;
4. Decreto Alcaldicio N°1.581, de fecha 01 de abril de 2022, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
5. Licitación Pública ID N°4366-15-LE22;
6. Acta de Evaluación de fecha 18.04.2022;
7. Resolución Alcaldía de fecha 05.05.2022;
8. Decreto Alcaldicio N°2.371, de fecha 09.05.2022, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
9. Orden de Compra N°4366-37-SE22, de fecha 10.05.2022;
10. Póliza de Seguros, Empresa CONTEMPORA N°3007442 de fecha 19.05.2022, por un monto de \$3.959.007.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-15-LE22, denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"**;
11. El contrato, suscrito con fecha 20 de mayo de 2022, entre la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES CHILE REGIONAL LTDA. RUT N°76.226.498-6** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-15-LE22, denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"**;
12. Informe Técnico N°039/2022 de la ITO, con previa autorización de la unidad mandante que señala la Paralización de Obras;
13. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
14. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
15. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
16. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
17. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
18. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

- 19. Decreto Alcaldicio N°5.060, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2022;
- 20. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- 21. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
- 22. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 20 de mayo de 2022, entre la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES CHILE REGIONAL LTDA. RUT N°76.226.498-6** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-15-LE22, denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"** por un monto de **\$39.590.072.-** (treinta y nueve millones, quinientos noventa mil, setenta y dos pesos) IVA incluido, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **30 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- ~ Informe Técnico de la ITO, con previa autorización de la unidad mandante que señala la Paralización de Obras Indefinida, debido a que, en la ubicación del puente de hormigón, se encuentra emplazado un poste eléctrico de hormigón (Compañía Eléctrica Frontel), que obstaculiza las excavaciones y ruta crítica del proyecto.

DECRETO:

APRUÉBASE, Paralización de obras Indefinida del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"**; ejecutada por la Empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES CHILE REGIONAL LTDA.**, a contar de la fecha 28 de julio del año 2022, hasta que la compañía eléctrica coordine el traslado del poste eléctrico.

DECLARECE, que el Contratista deberá prorrogar la vigencia de todos los documentos de garantía en custodia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/ASG/MRB/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo.